

**18643** *ORDEN de 20 de junio de 1978 por la que se nombra funcionario del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado a don Lorenzo Ingelmo Torcida.*

Ilmos. Sres.: Por Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de septiembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de octubre), se integraron en el Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado determinados funcionarios pertenecientes al Cuerpo General Auxiliar, por cumplir los requisitos establecidos en el artículo 2.º del Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio;

Justificado el cumplimiento por don Lorenzo Ingelmo Torcida, de los requisitos establecidos por el apartado b) del número 1 del artículo 2.º del Decreto-ley citado al aplicársele lo dispuesto en el Decreto 3357/1975, de 5 de diciembre), por el que se declaran revisadas de oficio y anuladas las sanciones administrativas acordadas de conformidad con lo establecido en la Ley de 10 de febrero de 1939, de responsabilidad política, y en el Real Decreto-ley 10/1976, de 30 de julio, sobre amnistía, a su instancia;

Esta Presidencia del Gobierno acuerda:

Primero.—Nombrar funcionario del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado a don Lorenzo Ingelmo Torcida, nacido el 19 de mayo de 1908, inscribiéndole en el Registro de Personal con el número A02PG011.742.

Segundo.—Reconocer al funcionario expresado, como tiempo de servicios prestados, a efectos de trienios, el comprendido entre el día 12 de diciembre de 1939, siguiente al de su separación del servicio, y el día 19 de mayo del año en curso, fecha en que cumplió la edad de jubilación forzosa, ambas inclusive, con excepción, en su caso, de la pena que le hubiere sido impuesta por Tribunal Militar, en el supuesto de no estar comprendida en la amnistía dispuesta por el Real Decreto-ley 10/1976, de 30 de julio.

Tercero.—Realizar este nombramiento a los solos fines de reconocimiento de la pensión que pueda corresponder al funcionario a que afecta y que producirá efectos desde el día 1 de junio de 1978, mes siguiente al de su cumplimiento de la edad de jubilación forzosa.

Con la presente Orden se podrá interponer el recurso de reposición del artículo 128 de la Ley de Procedimiento Administrativo ante la Presidencia del Gobierno, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 20 de junio de 1978.—El Ministro de la Presidencia del Gobierno.—P. D., el Secretario de Estado para la Administración Pública, Manuel Fraile Crivilles.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Hacienda y Director general de la Función Pública.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**18644** *REAL DECRETO 1726/1978, de 2 de junio, por el que se acuerda el nombramiento de los Magistrados que se citan.*

De conformidad con lo establecido en el artículo veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y en el artículo segundo, párrafo cuarto, del Real Decreto-ley uno/mil novecientos setenta y siete, de cuatro de enero, por el que se crea la Audiencia Nacional, y como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de ocho de mayo de mil novecientos setenta y ocho, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de junio de mil novecientos setenta y ocho,

### DISPONGO:

Uno.—Don Fernando de Mateo Lage, Magistrado por oposición de lo Contencioso-Administrativo, con destino en la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional, pasará a desempeñar la plaza de Presidente de la Sección Cuarta de la Sala de dicha jurisdicción en la expresada Audiencia, vacante por nombramiento para otro cargo de don Pablo García Manzano.

Dos.—Don José María Reyes Monterreal, Magistrado con destino en la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid pasará a desempeñar la plaza de Presidente de la Sala Primera de dicha jurisdicción, en la misma Audiencia, vacante por nombramiento para otro cargo de don Rafael Casares Córdoba.

Tres.—Don Fernando Nieto Nafría, Magistrado que sirve el Juzgado de Instrucción número doce de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de la misma capital, vacante por nombramiento para otro cargo de don Eloy Mendaña Domínguez.

Cuatro.—Don Jaime Tamara Fernández de Tejerina, Magistrado con destino en la Audiencia Provincial de San Sebastián, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Cáceres, vacante por nombramiento para otro cargo de don José María Crespo Márquez.

Cinco.—Don Matías Malpica González-Elipse, Magistrado con destino en la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la expresada Audiencia, vacante por jubilación de don Juan Esteve Vera.

Seis.—Don José Antonio Oscáriz González, Magistrado que sirve el Juzgado Especial de Peligrosidad y Rehabilitación Social número uno de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número nueve de dicha capital, vacante por traslación de don Joaquín García Lavernia.

Siete.—Don César Álvarez Vázquez, Magistrado que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de El Ferrol del Caudillo, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número uno de La Coruña, vacante por traslación de don Ricardo Joaquín Leiros Freire.

Ocho.—Don José María Muñoz Caparrós, Magistrado que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres de Santa Cruz de Tenerife, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número cuatro de Málaga, vacante por traslación de don Luis Alfonso Pazos Calvo.

Nueve.—Don José Manuel Pérez Clemente, Magistrado que sirve el Juzgado de Instrucción número dos de San Sebastián, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número uno de Badajoz, vacante por nombramiento para otro cargo de don Carlos Angoso de las Heras.

Diez.—Don José Miñambres Flórez, Magistrado que sirve el Juzgado Especial de Peligrosidad y Rehabilitación de Burgos, con sede en Bilbao, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número tres de la capital citada en primer lugar, vacante por nombramiento para otro cargo de don Gabriel del Val Rodríguez.

Once.—Don José Gonzalo de la Huerza Fidalgo, Magistrado que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Lérida, pasará a desempeñar el Juzgado de igual clase, número uno de Lugo, vacante por nombramiento para otro cargo de don Remigio Conde Salgado.

Doce.—Don Antonio Romero Lorenzo, Magistrado que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres de Castellón, pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase número tres de Vigo, vacante por traslación de don Juan Benito Sola Castro.

Trece.—En vacante económica producida por promoción de don Rafael Casares Córdoba, y con antigüedad de veinte de abril de mil novecientos setenta y ocho, se promueve a la categoría de Magistrado a don Francisco Angulo Martín, Juez de Primera Instancia e Instrucción en situación de supernumerario, en la que continuará.

Catorce.—En vacante económica producida por continuar en situación de supernumerario don Francisco Angulo Martín, y con antigüedad de veinte de abril de mil novecientos setenta y ocho, se promueve a la categoría de Magistrado a don José Luis Cabezas Esteban, Juez de Primera Instancia e Instrucción en situación de supernumerario, en la que continuará.

Quince.—En vacante económica producida por continuar en situación de supernumerario don José Luis Cabezas Esteban, y con antigüedad de veinte de abril de mil novecientos setenta y ocho, se promueve a la categoría de Magistrado a don Pedro González Poveda, Juez de Primera Instancia e Instrucción que sirve el Juzgado de Alcázar de San Juan, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número uno de Palma de Mallorca, vacante por traslación de don José Manuel García-Villalba Romero.

Dieciséis.—En vacante económica producida por jubilación de don Juan Esteve Vera, y con antigüedad de veintiocho de abril de mil novecientos setenta y ocho, se promueve a la categoría de Magistrado a don Casimiro Álvarez Álvarez, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Icod de los Vinos, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número dos de Santa Cruz de Tenerife, vacante por traslación de don José Antonio Morilla Morilla-Cernuda.

Diecisiete.—En vacante económica de nueva creación, y con antigüedad de la fecha del Consejo de Ministros, se promueve a la categoría de Magistrado a don José Malpartida Morano, Juez de Primera Instancia e Instrucción en situación de supernumerario, en la que continuará.

Dieciocho.—En vacante económica producida por continuar en situación de supernumerario don José Malpartida Morano, y con antigüedad de la fecha del Consejo de Ministros se promueve a la categoría de Magistrado a don Santiago Pérez Legasa, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Tudela, quien pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número cinco de Bilbao, vacante por traslación de don José Luis Garayo Sánchez.

Dado en Madrid a dos de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,  
LANDELINO LAVILLA ALSINA